

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NUMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 38 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	30	AÑO
	MES	AGOSTO	2016

PROVEEDOR	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	DOCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NÚMERO 274-D, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06400, CIUDAD DE MÉXICO		
TELÉFONO(S)	5547-0809/5547-0838	FAX	N/D
ESCRITURA PÚBLICA:	123,614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997
NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	238830

DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRA VENTA, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN, REPRESENTACIÓN, ASESORIA, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, ARRENDAMIENTO, EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN EN CUALQUIER FORMA CON TODO TIPO DE ELEMENTOS, BIENES, EQUIPOS, APARATOS, UTENSILIOS E INSTRUMENTAL MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIOS CLÍNICO, PARTES, ACCESORIOS, REFACCIONES, HERRAMIENTAS ELECTROMÉDICAS Y TODA CLASE DE MEDICAMENTOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE NECESITEN PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y LA PROCURACIÓN DE LA SALUD, PARA SU INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LO ANEXO Y CONEXO CON DICHAS ACTIVIDADES.		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL,	JOSE ANTUNEZ ROMAN	ESCRITURA PÚBLICA	123,614
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO	NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		
IMPORTE SIN IVA	IMPORTE SIN IVA \$ 124,980.27 (CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 27/100 M.N.)		
FECHA ESCRITURA PÚBLICA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	FOLIO MERCANTIL	238830
PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.		
"EL INSTITUTO"	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		
APODERADO LEGAL	INGENIERO HÉCTOR BARO VERDUGO Coordinador Biomédico Delegacional en Baja California Norte Administrador del Contrato		
"EL PROVEEDOR"	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.		
APODERADO LEGAL	JOSE ANTUNEZ ROMAN Apoderado Legal		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0428

ANEXO 1

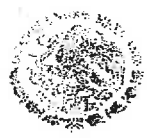
"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TENDTO

1997
DIRECCION DE CULTURA



DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
 DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
 Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
 Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
 La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,083,503.36, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 12 incubadoras de traslado, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
 No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 249 / 432

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
 Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
 Clave de cartera: 1550GYR0023
 No. de solicitud: 47726
 Unidad Responsable: GYR
 Programa presupuestario: K029
 Fuente financiamiento: 4
 Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
 Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
 Tipo OLI: Adquisición
 Proyecto PREI: 15090015
 Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
 Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
 Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
 Número de bienes: 12
 Monto original con IVA: 2,083,503.36

(dos millones ochenta y tres mil quinientos tres pesos 36/100 m.n.)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,083,503.36, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 12 incubadoras de traslado, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 249 / 432

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se tome la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.


Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anichondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello Garza.- Encargada del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviara por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

SIN TEXTO

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Numero 16BI0428</p>
---	--	--

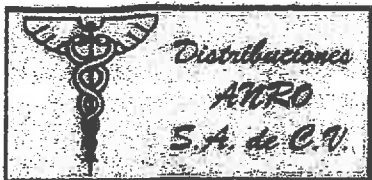
ANEXO 2

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y
PROPUESTA ECONÓMICA”.**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI LA -019GYR040-E11-2016

CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11 -2016 ELECTRÓNICA

PUNTO.-4.1.-PROPOSICIÓN TÉCNICA.
SUB PUNTO 4.1.1.-DESCRIPCIÓN TECNICA DE LICITANTE

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.497.0053.02.01 FECHA DE IMP. 23/12/2015

CLAVE PREI: 000000000011928 HORA DE IMP. 10:11:36
NOMBRE GENERICO
INCUBADORA DE TRASLADO.

LICITANTE: DISTRIBUCIONES MARCA: INTELEC
ANRO S.A. DE C.V. MODELO: IT-2000
LICITACION: LPI No. LA-019GYR 040-E11-
2016 CATALOGO:IT/2010-B
PARTIDA: 16 FABRICANTE:
CANTIDAD: 13 INTERNACIONAL
ELECTROMEDICA, S.A. DE
C.V.
Hoja 1 de 3

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.-DEFINICIÓN:
1.1.-EQUIPO ELECTROMÉDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DEL PACIENTE.
2.-DESCRIPCIÓN:
2.1.-CON MODOS DE OPERACIÓN, CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA.
2.2.-MODULO DE CONTROL ELECTRÓNICO
2.3.-CONTROLES:
2.3.1.-CON CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 30°C O MENOR A 38°C O MAYOR
2.3.2.-CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C
2.3.3.-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON TECLA, BOTÓN O SECUENCIA DE TECLAS.
2.4.-MONITOREO DE PARÁMETROS.
2.4.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:
2.4.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE
2.4.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE
2.4.2.-CON INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR O ENCENDIDO DEL EQUIPO
2.4.3.-CON INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN

1.-DEFINICIÓN: CAT. PAG. 2
1.1.-EQUIPO ELECTROMÉDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DEL PACIENTE. CAT. PAG. 2
2.-DESCRIPCIÓN: CAT. PAG. 3
2.1.-CON MODOS DE OPERACIÓN, CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA. CAT. PAG. 3
2.2.-MODULO DE CONTROL ELECTRÓNICO CAT. PAG. 3
2.3.-CONTROLES: CAT. PAG. 3
2.3.1.- CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 22°C A 37°C, CON SOBREGIRO DE 37.1°C A 39°C, CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 3
2.3.2.-CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C CAT. PAG. 3
2.3.3.-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON BOTÓN. CAT. PAG. 3
2.4.-MONITOREO DE PARÁMETROS. CAT. PAG. 3
2.4.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: CAT. PAG. 4
2.4.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE CAT. PAG. 4
2.4.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE CAT. PAG. 4
2.4.2.-CON INDICADOR DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100 % CON INCREMENTOS DEL 5 POR CIENTO, CON INDICADOR GRÁFICO EN FORMA DE BARRA E INDICADOR DE FORMA NUMÉRICA. (ACEPTADO EN



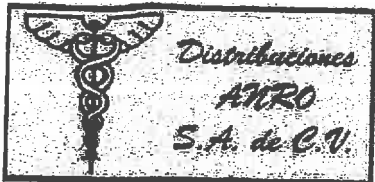
ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

ELÉCTRICA (BATERÍA, CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA)
2.4.4.-CON INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA SEGÚN TECNOLOGÍA.
2.5.-ALARMAS
2.5.1.-AUDIBLES Y VISIBLES
2.5.2.-TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGÍA DEL CALEFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA SOBREPASE LOS 39°C.
2.5.3.-FALLA EN EL FLUJO DE AIRE
2.5.4.-FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA
2.5.5.-TEMPERATURA ALTA Y BAJA DEL AIRE
2.5.6.-FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE
2.5.7.-BATERIA BAJA
2.5.8.- TEMPERATURA ALTA Y BAJA DE LA PIEL DEL PACIENTE
2.6.-GABINETE:
2.6.1.-CAPACETE CON DOBLE PARED
2.6.2.-PUERTA FRONTAL CON AL MENOS DOS PORTILLOS Y PUERTA DE ACCESO CEFÁLICO
2.6.3.-CON COLCHON DESLIZABLE O QUE EL CAPACETE PERMITA MANIOBRAS DE REANIMACIÓN E INTUBACIÓN
2.6.4.-CUATRO O MAS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE
2.6.5.-COLCHON CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE
2.6.6.-CON CARRO RODABLE
2.6.7.-CON FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS
2.6.8.-SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXIGENO TIPO E O D
2.6.9.-POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES
2.7.-SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE
2.7.1.-CORTINA DE AIRE O SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PERDIDA DE CALOR, DEL ACCESO PRINCIPAL
2.8.-LAMPARA DE LUZ DE EXPLORACIÓN O EXAMINACION
2.9.-BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 90 MINUTOS
2.10.-CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12 VCD.
3.-ACCESORIOS:
3.1.-TANQUE DE OXIGENO TIPO E (CAPACIDAD APROXIMADA DE 680 LITROS)
3.2.-SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLE (AL MENOS TRES PIEZAS)
3.3.-POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES
4.-CONSUMIBLES
4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES (AL MENOS 100 PIEZAS)
4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (AL MENOS VEINTE PIEZAS)
4.3.-FILTRO DE AIRE (AL MENOS DOS PIEZAS)
4.4.-FILTRO PARA OXIGENO (AL MENOS DOS PIEZAS)
5.-INSTALACIÓN
5.1.-ELECTRICA 120 V +/- 10%, 60 HZ
6.-MANTENIMIENTO
6.1.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA
7.-NORMAS- ESTÁNDARES VIGENTES:
7.1.-PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 4
2.4.3.-CON INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA (BATERÍA, CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA) CAT. PAG. 4
2.4.4.-CON INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA DE 0 A 100% , CON INCREMENTOS DEL 10 POR CIENTO, INDICADOR GRÁFICO EN FORMA DE BARRA E INDICADOR DE FORMA NUMÉRICA, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 4
2.5.-ALARMAS CAT. PAG. 5
2.5.1.-AUDIBLES Y VISIBLES CAT. PAG. 5
2.5.2.-TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGÍA DEL CALEFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA SOBREPASE LOS 39°C. CAT. PAG. 5
2.5.3.-FALLA EN EL FLUJO DE AIRE CAT. PAG. 5
2.5.4.-FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA CAT. PAG. 5
2.5.5.-TEMPERATURA ALTA Y BAJA DEL AIRE. CAT. PAG. 5
2.5.6.-FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE. CAT. PAG. 5
2.5.7.-BATERIA BAJA CAT. PAG. 5
2.5.8.- TEMPERATURA ALTA Y BAJA DE LA PIEL DEL PACIENTE CAT. PAG. 5
2.6.-GABINETE: CAT. PAG. 6
2.6.1.-CAPACETE CON DOBLE PARED. CAT. PAG. 6
2.6.2.-PUERTA FRONTAL CON DOS PORTILLOS, DOS PORTILLOS EN LA PARTE POSTERIOR DEL CAPACETE Y PUERTA DE ACCESO CEFÁLICO. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 6
2.6.3.-CON COLCHON DESLIZABLE, QUE PERMITA MANIOBRAS DE REANIMACIÓN E INTUBACIÓN CAT. PAG. 6
2.6.4.-SIETE ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE CAT. PAG. 6
2.6.5.-COLCHON CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE CAT. PAG. 7
2.6.6.-CON CARRO RODABLE CAT. PAG. 8
2.6.7.-CON FRENO EN DOS RUEDAS CAT. PAG. 8
2.6.8.-SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXIGENO TIPO E O D. CAT. PAG. 8
2.6.9.-SOPORTE PARA SOLUCIONES CAT. PAG. 7
2.7.-SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE CAT. PAG. 7
2.7.1.-CORTINA DE AIRE Y SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PERDIDA DE CALOR, DEL ACCESO PRINCIPAL CAT. PAG. 7
2.8.-LAMPARA DE LUZ DE EXAMINACIÓN, LUZ DE EXAMINACIÓN CON SISTEMA DE LEDS BLANCO, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS) CAT. PAG. 7
2.9.-BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE 180 MINUTOS. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 9
2.10.-CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12-28 VCC., CON TRANSICIÓN AUTOMÁTICA. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 9
3.-ACCESORIOS: CAT. PAG. 9
3.1.-TANQUE DE OXIGENO TIPO E (CAPACIDAD APROXIMADA DE 680 LITROS). CAT. PAG. 11
3.2.-SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLE (TRES PIEZAS). CAT. PAG. 11
3.3.-POSTE PARA SOLUCIONES CAT. PAG. 7
4.-CONSUMIBLES. CAT. PAG. 9



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

7.1.1.-REGISTRO SANITARIO

7.1.2.-CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO-13485 O TUV.

7.2.-PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:

7.2.1.-CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN

7.3.-PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:

7.3.1.-CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADÁ O CE O EL EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN.

4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES (100 PIEZAS) CAT. PAG. 11

4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE PIEZAS) CAT. PAG. 11

4.3.-FILTRO DE AIRE (DOS PIEZAS). CAT. PAG. 11

4.4.-FILTRO PARA OXIGENO (DOS PIEZAS) CAT. PAG. 11

5.-INSTALACIÓN CAT. PAG. 9

5.1.-ELECTRICA 120 V +/- 10%, 60 HZ CAT. PAG. 9

6.-MANTENIMIENTO CAT. PAG. 9

6.1.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, SE ANEXA.

7.-NORMAS- ESTÁNDARES VIGENTES: SE ANEXAN.

7.1.-PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES, SE ANEXAN PARA LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.

7.1.1.-REGISTRO SANITARIO, SE ANEXA.

7.1.2.-CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO-13485 O TUV. SE ANEXA ISO 9001:2008 E ISO-13485

7.2.-PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:

7.2.1.-CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, SE ANEXA

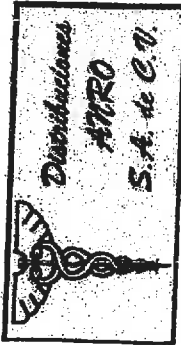
7.3.-PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:

7.3.1.-CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADÁ O CE O EL EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXAN LAS NORMAS APLICABLES A LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.

JOSE ANTUNEZ ROMAN
REPRESENTANTE LEGAL
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E11-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

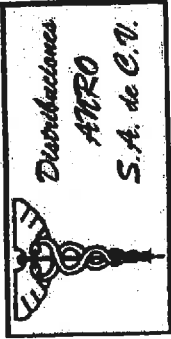
4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR
 4.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
 4.1.5

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

LICITACIÓN:	LPI No. LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV		
DOMICILIO	DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 274-D. COL. SANTA MARIA LA RIBERA, DEL. CUAUHTEMOC, C.P. 06400, CIUDAD DE MEXICO, CDMX.		
R.F.C.	DAN971107BRA		
TELÉFONO Y FAX	0155 5547-0838, 2630-2476		
CORREO ELECTRÓNICO	anromedica@prodigy.net.mx y anromedica@yahoo.com.mx		

DECLARACION FISCAL ANUAL NORMAL Y COMPLEME NTARIA 2015	CONTAMOS CON 4 SUCURSALES Y/O CENTROS DE SERVICIO	NO APLICA	PRESENTADO	NO APLICA	36 MESES	2010	b) LIBERACION DE FIANZAS	PARTIDA 16, 44 Y 48
PAGO PROVISION AL MAYO Y JUNIO 2016			ANEXOS DIVISION DE CONTRATO			A032-10	ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA CONTRATANTE	
						SJ-CAEM085/2011	ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA CONTRATANTE	PARTIDA 16, 44 Y 48



Distribuciones
ANRO
S.A. de C.V.

DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E11-2016

DE LA CONTRATANTE		INCUBADORA FIJA																
	a) FIANZAS CANCELADAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA	INCUBADORA PARA RECIENTE NACIDO	2012	CV-G2-19/112														PARTIDA 16, 44 Y 48
	a) FIANZAS CANCELADAS ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA	CUNA DE CALOR RADIANTE INCUBADORA DE TRASLADO INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS	2013	025-2013														PARTIDA 16, 44 Y 48
	c) COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION	INCUBADORA DE TRASLADO	2014	14B10088														PARTIDA 16, 44 Y 48
	c) COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION	INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES INCUBADORA DE TRASLADO CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA	2014	4590004736														PARTIDA 16, 44 Y 48
	c) COMPROBANTES DE ENTREGA FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION	INCUBADORAS DE TRASLADO CUNA DE CALOR RADIANTE	2015	15B10349														PARTIDA 16, 44 Y 48

ATENTAMENTE

JOSE ANTUNEZ ROMAN
REPRESENTANTE LEGAL

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS

Calle Dr. Enrique González Martínez No. 274-D Col. Sta. María la Ribera C.P. 06400 Deleg. Cuauhtémoc México, D.F.
Tel : 5547-0838 Fax : 2630-2476 E-mail : anromedica@prodigy.net.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

PRESENTE

Anexo No. 5
 Formato del PAF - del Abastecimiento Público.

PROCEDIMIENTO:		PROPUESTA ECONÓMICA					FECHA:		28 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:		LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONTROLADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-018789-0-E11-2016 ELECTRÓNICA							
DOMICILIO:		SISTEMAS ANNO, SA DE CV							
R.F.C.:		DR. ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ No. 274-D, COL. SANTA MARÍA LA RIBERA, DEL CUAUTEMOC, C.P. 06409, MÉXICO, D.F.							
TELÉFONO:		DAMR719788A							
CORREO ELECTRÓNICO:		(52) 5547-9038, 2630-2476							
		ANNOECONOMIA@PRODIGY.NET.MX, ANNOECONOMIA@YAHOO.COM.MX							
Partida	PRECIO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO ÚNICO	Porcentaje de Descuento (Debe ser compatible con el de Contratación)	Descuento	Precio Unitario con Descuento e IVA	Importe Total ofertado e IVA	
16	11928	13	Modelado de trabajo, MARCA INTELEC, MODELO 11-2010	149,874.97	10.00%	24,682.70	124,900.27	1,624,743.91	
							SUB-TOTAL IVA	1,624,743.91	
							TOTAL	2,299,938.99	
							TOTAL	1,294,702.47	

IMPORTE TOTAL (INCLUYE IVA): (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 477100 M.N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON ELIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

JOSE ANTUNEZ ROMAN
 REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

(Handwritten signatures and initials)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

PRESENTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Proposición Económica

licitación pública internacional controlada bajo la cobertura de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales No. LA-1009794-01-0011 ELECTROFONIA

FECHA: 26 DE JULIO DE 2016

CONTRATACIONES AMNO, S.A DE CV
 DR. SERGIO GONZALEZ MARTINEZ No. 244, COL. SANTA MARÍA LA REBERA DEL CUARENTERO, CP. 86000, MÉXICO, D.F.

R.F.C.: DABRTHH88BA

TELÉFONO: (49) 867 400, 869 3476

CORREO ELECTRÓNICO: AMONENCA@PRODSYNET.MX, AMONENCA@VIVO.COM.MX

Partida	DESCRIPCIÓN	Marca	Modelo	Cantidad solicitada	PRECIO UNITARIO	Porcentaje de descuento (según especificaciones)	Descuento	Presupuesto sin descuento	Importe Total estimado en IVA
44	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO, MARCA INTELEC, MODELO E-4000	87%	Primera Fuerza	67	142,600.00	42.80%	17,626.11	124,973.89	8,289,975.87
48	CLIMA DE CALOR RADIANTE SIN FOTOTERAPIA, MARCA INTELEC, MODELO CI-9000	82%	Primera Fuerza	69	117,482.27	6.00%	7,050.94	110,431.33	6,416,087.21
				125				SUB-TOTAL	14,706,063.08
								IVA	2,384,162.88
								TOTAL	17,090,225.96

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): SEISCIENTOS MILLOONES CIENTO CUARENTA MIL CINCO SETENTA Y CUATRO PESOS 94/100 (M.N.)

Partida	Descripción	Cantidad Total	% de Bando	Cantidad a Bando
44	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO.	600	33%	33
48	CLIMA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	71	18%	13

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OPERADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

JOSE ANTUNEZ ROMAN
 REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16B10428

ANEXO 3

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO,
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, DIRECTORIO DE
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Código	Descripción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
11694	CAJAS PARA CUIDADOS INTENSIVOS.						6																
11709	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.						2																
11713	Electrocardiógrafo multifuncional con Interpretación.	1																					
11759	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)						228																
11780	ECCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.						277																
11782	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.						9																
11788	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.						2																
11790	UNIDAD DE ELECTROCRUJÍA (GINECOLÓGICA)						12																
11813	UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL CON TELEMANEJO.						42																
11814	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL)						8																
11823	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL						45																
11830	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.						9																
11838	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.						2																
11851	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.						1																
11902	FOTOFUORANGIOGRAFO INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.						5																
11928	Incubadora de tratamiento.						1																
11943	Lámpara quirúrgica doble.						12																
11947	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED						82																
12036	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTRO-HIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)						546																
12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCRUJÍA Y LAMINECTOMÍA)						14																
12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)						11																
12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)						5																

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Item	Clave	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje	Subtotal
22	12050	531.626.0024.02.01 MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA	3	3	3		
23	12056	531.626.0123.02.01 MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	2	2	2		
24	12074	531.670.0060.01.01 UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA.	7	7	7		
25	12176	531.925.0022.01.01 ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES DE FLUIDO LAMINAR	6	6	6		
26	12229	533.159.0132.01.01 CAMERAS DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL	12	12	12		
27	12293	533.622.0057.02.01 MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	2	2	2		
28	16313	531.053.0356.05.01 UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	14	14	14		
29	16342	531.316.0094.03.01 VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	10	10	10		
30	16361	531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	3	3	3		
31	16398	531.619.0403.02.01 Monitor de signos vitales	12	417	435	69%	302
32	16417	531.924.0031.03.01 ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	9	9	9		
33	16418	531.924.0031.03.01 ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	15	15	15		
34	16434	531.791.0031.02.01 RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGER POR.	2	2	2		
35	16452	531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	1	1	1		
36	17033	531.254.0049.04.01 TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	5	5	5		
37	17408	531.053.0364.00.01 UNIDAD DE ANESTESIA BASICA.	3	13	16		
38	17409	531.053.0372.00.01 UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5	74	79		
39	18655	531.941.1012.01.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUAMA.	4	4	4		
40	18802	531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESBRILADOR MONITOR.	1	1	1		
41	18870	531.191.0417.00.01 SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	26	26	26		
42	11787	531.327.0232.01.01	7	7	7		

8



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Clave	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Total
43	11803	ELECTROGRAMA DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)		7		7				
44	11929	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO.		93	65%	93	35%	60	33	
45	12188	Ventilador neonatal para cuidados intensivos		19		25				
46	12193	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.		108	79%	108	21%	85	23	
47	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.		4		4				
48	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		66	82%	58	15	
49	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)		69	78%	69	22%	54	15	
50	16400	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.		14		14				
51	16414	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL		1		61		62		
			23	52	2,401	2,453	1,568	633		

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

1	11684	531.156.0069.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	388 Camas para terapia intensiva	No Req.	90
2	11705	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90
3	11713	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		SI req.	90
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escupidera	No Req.	90
5	11780	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		SI req.	90
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIJURÍA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		SI req.	90
10	11814	531.341.0489.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 900 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		SI req.	90
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		SI req.	90
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90
13	11838	531.350.0028.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		SI req.	90
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90
15	11902	531.430.0081.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90
16	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90
17	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		SI req.	90
18	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1223 Lámpara quirúrgica	No Req.	90

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

SECRETARÍA DE SALUD
SOXENA

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRAULICA GINECOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDA Y TRAUMATOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURUGIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otonidiatología (sin equipar)	90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar	90
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.		90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLOGICO BASICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Clave	Código	Descripción	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES. JUN	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
39	18655	531.941.4012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
40	18602	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
41	18670	531.194.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
44	11929	531.497.2063.02.01	REGISTRADORA PARA RECUEMNADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
45	12186	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.	90

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	90
51	16414	531.241.0290.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.	90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
NOMENCLATURA	No Req.	
F = FUNDAMENTAL		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación. Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Categoría	PREI	SAI	Distribución	Empleos	Asesoramiento
3	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF25 ENSENADA, BC	Calle Junipero Serra No. S/N, Colonia Los Maestros C.P. 22840 Ensenada, Municipio de Ensenada, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	*
3	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF32 ENSENADA, BC	Calle Alvarado No. 297, Colonia Zona Centro C.P. 22800 Ensenada, Municipio de Ensenada, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	*
3	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF27 TIJUANA, BC	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz No. S/N, Colonia Las Huertas 5ª Sección C.P. 22127 Tijuana, Municipio de Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2	*
3	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF34 TIJUANA, BC	Calle Principal y Cambela Umbelá No. 24512, Fraccionamiento El Florido 1era Sección C.P. 22237 Tijuana, Municipio de Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1	*
3	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF35 LOS LOBOS, BC	Paseo De los Lobos No. 6203, Colonia Los Lobos C.P. 22207 Tijuana, Municipio de Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	4	*
4	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF28 MEXICALI, BC	Calzada Independencia Jarisco No. S/N, Fraccionamiento Calafia C.P. 21040 Mexicali, Municipio de Mexicali, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	2	*
4	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF32 ENSENADA, BC	Calle Alvarado No. 297, Colonia Zona Centro C.P. 22800 Ensenada, Municipio de Ensenada, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	4	*
4	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF27 TIJUANA, BC	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz No. S/N, Colonia Las Huertas 5ª Sección C.P. 22127 Tijuana, Municipio de Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
4	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF35 LOS LOBOS, BC	Paseo De los Lobos No. 6203, Colonia Los Lobos C.P. 22207 Tijuana, Municipio de Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con modulo integrado (con compresora)	1	*
8	BAJA CALIFORNIA NORTE	HGOMF7 TIJUANA, BC	Boulevard Salinas y Eco. Sarabia No. 802, Colonia Aviación C.P. 22014 Tijuana, Municipio de Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía (ginecológica).	2	*
16	BAJA CALIFORNIA NORTE	UMF88 S LUIS RIO COLORADO, SON	Avenida Tuxpan y Calle 44 No. S/N, Colonia Solidaridad C.P. 83496 San Luis Río Colorado, Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	*
17	BAJA CALIFORNIA NORTE	HGZ30 MEXICALI, BC	Avenida Lerdo y Calle "F" No. 1498, Colonia Nueva C.P. 21100 Mexicali, Municipio de Mexicali, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5	*
17	BAJA CALIFORNIA NORTE	HGPMF31 MEXICALI, BC	Avenida Lerdo y Calle "G" No. 1500, Colonia Nueva C.P. 21100 Mexicali, Municipio de Mexicali, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	*

OLYMPIA